

A propósito de una escultura atribuida a Juan de Mesa en la iglesia sevillana de San Marcos

Jorge A. Jordán Fernández
Doctor en Historia

Resumen: En base a nuestro anterior artículo publicado en este Anuario y a la luz de nueva documentación aparecida, en este trabajo rectificamos algunos de los asertos que allí realizamos y desvelamos la procedencia de una escultura que, representando al evangelista San Juan, se atribuye a Juan de Mesa y se venera hoy como de San Marcos en la iglesia sevillana de dicho título. Para ello comenzamos realizando algunas consideraciones sobre la imagen y su autoría, nos detenemos después en la exposición y análisis de la nueva documentación hallada y, en un tercer apartado, damos algunas pinceladas históricas acerca del devenir de los dos templos implicados en esta historia; unas breves conclusiones ponen, como siempre, el colofón al artículo.

Abstract: Based on our previous article published in this Yearbook and in the light of new appeared documents, we are to rectify some of the assertions we held there about revealing the origin of a sculpture representing Saint John the Evangelist and that was attributed to Juan de Mesa, being worshipped today as San Marcos', in the Sevillian Church of such name. In order to achieve our aims we started attending to the image itself and its authorship; later on to the new found documents exposure and analysis; and finally, in the third last part, we brought forward evidence of some historical brushstrokes on the come and go of the two temples involved in this story; some brief, accurate conclusions reaching, as usual, the colophon of the article.

Palabras clave: obras de arte religioso, Sevilla, siglo XX, Juan de Mesa.

Keywords: works of religious art, Sevilla, 20th century, Juan de Mesa.

1. Introducción

Tomando como base nuestro anterior artículo publicado en este *Anuario* y a la luz de nueva documentación aparecida, en este rectificamos algunos asertos que allí realizamos y desvelamos la procedencia de una escultura que, representando al evangelista San Juan, se atribuye a Juan de Mesa y se venera hoy como de San Marcos en la iglesia sevillana de dicho título. Para ello comenzamos realizando algunas consideraciones sobre la imagen y su autoría, nos detenemos después en la exposición y análisis de la nueva documentación hallada y, en un tercer apartado, damos algunas pinceladas históricas acerca del devenir de los dos templos *implicados* en esta historia; unas breves conclusiones ponen, como siempre, el colofón al artículo.

2. Acerca de la imagen del evangelista de la iglesia de San Marcos

En el artículo que publicamos en un número anterior de este *Anuario* citábamos la existencia de una imagen escultórica atribuida a Juan de Mesa en la sevillana iglesia de San Marcos para ponerla en relación con otra talla de este escultor existente hoy en la iglesia estepeña de Santa María;¹ en aquel artículo y para referirnos a estas imágenes seguíamos, entre otros, el trabajo de Torrejón Díaz,² pero vinculando por nuestra parte ambas imágenes y haciéndolas proceder del cercano convento de Santa Isabel. Como tendremos ocasión de ver en las páginas que siguen, se hace necesaria una rectificación de nuestro anterior trabajo a la luz de la nueva documentación aparecida sobre el particular. Pero no adelantemos acontecimientos y comencemos por establecer con claridad lo que en el citado trabajo decía Torrejón Díaz acerca de esta imagen:³

A nuestro juicio, estamos ante una obra perteneciente a Juan de Mesa que ofrece los rasgos morfológicos y la expresividad dramática del maestro cordobés acentuada aún, si cabe, en esta imagen que comentamos. En su estado actual parece evidente –falta parte de la peana– que se le ha suprimido el águila como símbolo parlante, que estaría a sus pies en el lado derecho de la imagen, para adaptarlo a la iconografía de San Marcos.

Señalando atinadamente, unos párrafos antes de la cita que acabamos de reproducir, que muy probablemente se tratase *en origen [de] una imagen de San Juan readaptada* y también muy atinadamente, el error en que incurrió Hernández Díaz al identificar en principio esta imagen con la escultura que tallara Juan de Herrados Beces hacia 1647 para dicha iglesia sevillana, cuando el propio Hernández Díaz señalaría en

¹ Jorge Alberto JORDÁN FERNÁNDEZ, “A propósito de una escultura de san Juan Evangelista atribuida a Juan de Mesa en Estepa”, en *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, vol. V (2012) pp. 343-355.

² Antonio TORREJÓN DÍAZ, “La iconografía de san Juan Evangelista en la obra de Juan de Mesa: revisiones y nuevas atribuciones” en Alberto VILLAR y Antonio URQUÍZAR, eds., *Juan de Mesa (1627-2002). Visiones y revisiones. Actas de las III Jornadas de Historia del Arte. Córdoba- La Rambla, 28, 29 y 30 de noviembre de 2002*, Córdoba, 2003, pp. 371-378.

³ *Ibidem*, p. 377.

obra posterior cómo la escultura de Herrados desapareció en el incendio que sufrió el templo en 1936.⁴

En cuanto a la procedencia de la imagen, Torrejón Díaz afirma que se desconoce, si bien señala que *cuando Herrados Beces contrata la imagen de San Marcos se le impone como modelo a seguir el San Juan Evangelista de la iglesia del vecino convento de Santa Isabel, situado a escasos metros de la iglesia de San Marcos*, convento para el que trabajó Juan de Mesa, según consta en contrato otorgado en 1624, probablemente ejecutando el retablo dedicado a dicho santo, cuya imagen se encuentra hoy en la iglesia estepaña de Santa María; el mismo autor establece como hipótesis el que *la imagen del Evangelista de Santa Isabel pasase en el siglo XIX a la capilla de los Servitas y de ahí a la iglesia de San Marcos*, si bien termina apostillando que *quizás futuros hallazgos documentales puedan arrojar luz al respecto*.⁵

3. El expediente para el cambio de ubicación de la imagen

Pues bien, esos hallazgos documentales ya han tenido lugar y, efectivamente, arrojan nueva luz sobre la procedencia de la imagen del Evangelista que hoy se encuentra en la iglesia de San Marcos. Se trata de un expediente instruido en la secretaría de cámara y gobierno del arzobispado de Sevilla autorizando el *traslado de la escultura del Evangelista en depósito a la filial de S. Marcos*.⁶

El expediente se inicia el 31 de enero de 1938 con la solicitud presentada por don Francisco Terrones (:), *coadjutor encargado de la iglesia filial del Evangelista S. Marcos*, al arzobispo de Sevilla en la que expone que *habiendo sido destruida la imagen del Titular y que hallándose una parecida en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Paz, con el título de S. Juan Evangelista, cuya imagen no tiene objeto alguno en dicha iglesia*, solicita al prelado que *se digne conceder la referida imagen en calidad de depósito para la filial de S. Marcos en sustitución de la quemada*, añadiendo que *variándose el nombre, puede muy bien ser el titular de esta iglesia*; este documento nos proporciona las claves sobre las que va a desarrollarse documentalmente el resto del expediente:

- Se solicita para la iglesia de San Marcos de Sevilla una imagen que sustituya a la del titular de la iglesia, que desapareció en el incendio que sufrió el templo el 18 de julio de 1936.
- La imagen que se solicita procede de la iglesia de Nuestra Señora de la Paz y aunque representa al evangelista San Juan, puede cambiársele el nombre y pasar por una del evangelista San Marcos.

⁴ Ibídem, pp. 373 y 376-377.

⁵ Ibídem, p. 377.

⁶ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (en adelante AGAS), Gobierno, Asuntos Despachados, legajo 616 (05120). Todas las citas que se hagan en este epígrafe, si no se indica otra cosa, corresponden a dicho expediente, lo que advertimos para evitar la innecesaria repetición de notas.

A la vista de la solicitud presentada por el cura encargado de San Marcos, desde el arzobispado, el vicario general, don Jerónimo Armario, solicita mediante oficio dirigido al párroco de San Román y fechado el 7 de febrero de aquel año que informe acerca de dicha petición; este cura, a la sazón don Antonio Ruiz de Vargas, se limita en su respuesta, de fecha 14 de febrero, a informar escuetamente de que *es cierto existe en la iglesia del convento de la Paz la imagen a que se refiere la solicitud y no tiene culto*. Ante tal parquedad de datos, el 16 de febrero se le vuelve a oficiar al párroco de San Román para que amplíe su informe en relación a los siguientes extremos:

a) a quien pertenece la imagen de referencia, b) de donde procede, c) su mérito artístico e histórico, si le es posible describirlo, y d) si está dispuesta la personal moral eclesialística propietaria de la imagen del Evangelista a donarla a la iglesia filial de San Marcos.

Y todo ello con el fin último de que en la curia diocesana pudiesen *formar juicio exacto del asunto y (...) proveer en consecuencia.*

El 21 de febrero, el párroco de San Román redacta un nuevo informe en respuesta a lo solicitado desde el arzobispado, ahora sí con algunos datos más:

El infrascrito Párroco de San Román de esta ciudad (...) informa a V.S.I. (...) los siguientes extremos:

- 1. La escultura de San Juan Evangelista existente en el extinguido convento de Ntra. Sra. de la Paz no es de propiedad alguna particular ni de entidad.*
- 2. Perteneció a las Religiosas Concepcionistas Agustinas, que fueron expulsadas del expresado convento el año 1835.*
- 3. La escultura es de madera, de buena factura, y parece ser de la escuela de Montañés o de Juan de Mesa.*

De cuyo informe debemos destacar que confirma la procedencia de la imagen del cercano convento de agustinas concepcionistas, desaparecido en 1835, y que apunta, sin confirmar, la posible autoría de la misma como de Juan de Mesa. A la vista de estos datos, el vicario general cree necesario un nuevo informe acerca de la imagen, el cual se encarga con fecha 24 de febrero al presbítero don José Sebastián y Bandarán,⁷ a la sazón secretario de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, sobre la base de las mismas cuestiones que en su día se le plantearon al párroco de San Román. El informe redactado por Sebastián lleva, curiosamente, la misma fecha del 24 de febrero y dice lo siguiente:

Cumpliendo el encargo que V.S.I. se dignó confiarme, he visitado la iglesia del ex convento sevillano de la Paz, y en uno de los altares de la misma se mira una hermosa

⁷ Don José Sebastián y Bandarán (1885-1972), fue canónigo de la catedral hispalense, ocupando el cargo de capellán real de San Fernando, y también académico de número de la Sevillana de Buenas Letras. Muy vinculado a las cofradías sevillanas, sus restos mortales descansan desde 1987 en la capilla de los Marineros de Triana, según reza una lápida conmemorativa que se colocó al efecto en dicho templo.

efigie del Evangelista San Juan, perfecta escultura tallada de madera y estofada, obra de escuela sevillana, del siglo XVII. Dicha escultura bien puede ser venerada como San Marcos, ya que por tener el libro y la pluma y carecer de otro atributo peculiar, representa indistintamente a cualquier Evangelista; pero conviene advertir que es necesario prohibir el que se restaure, para no restarle mérito y a ser posible conservarla en nuestra ciudad y si sale sea sólo en depósito, para no perderla definitivamente.

Informe del que habría que destacar que aunque señala una autoría genérica para la escultura, *escuela Sevilla del siglo XVII*, y no señala autores concretos como sí hace el párroco de San Román, es evidente que reconoce la importancia de la misma pues se solicita *conservarla en nuestra ciudad y si sale sea sólo en depósito, para no perderla definitivamente.*

Finalmente, y con todos estos datos, desde el arzobispado se pone fin al expediente con un decreto fechado el 10 de marzo y firmado por el vicario Armario, cuyo tenor es el siguiente:

Vista la instancia de fecha 31 de enero último del Sr. Coadjutor de la Filial de San Marcos de esta ciudad de Sevilla, y vistos también los informes que pedimos, en atención a las causas expuestas por el recurrente decretamos:

- 1. Que la imagen del Evangelista existente en el antiguo convento de La Paz sea entregada en calidad de depósito a la iglesia filial de San Marcos de Sevilla, levantándose acta por triplicado de la entrega, estado en que se conserva la imagen y reseña de la misma, archivándose un ejemplar en el de la iglesia de La Paz, el otro en el de San Marcos, y el tercero enviándolo a nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno,*
- 2. Que terminantemente se prohíbe restaurar ni tocar a la referida imagen del Evangelista sin previa y expresa licencia de esta Curia Arzobispal para ello.*

Comuníquese este Nuestro decreto al Sr. Párroco de la de San Román y al Sr. Coadjutor de la Filial de San Marcos.

Echamos en falta en el expediente precisamente el ejemplar del acta de entrega de la imagen que se pide en el anterior decreto, pero por todo lo que hemos visto hasta ahora, pensamos que o bien no se llegó a realizar o sí se hizo, no se conserva en el expediente, y por lo tanto, parece no haber duda respecto a que la imagen finalmente fue a parar a dicho templo sevillano, donde todavía se conserva.

4. De la iglesia de la Paz a la de San Marcos

Acabamos de ver cómo se autorizó desde el arzobispado hispalense el traslado de la escultura del evangelista San Juan desde la capilla del ex convento de la Paz a la iglesia de San Marcos, pero creemos que este trabajo resultaría incompleto si no decimos algo acerca de estos dos templos sevillanos y su evolución histórica para encuadrar mejor lo que no es más que un frío expediente administrativo.

4.1. La iglesia del ex convento de Ntra. Sra. de la Paz

Acerca de este convento no se sabe mucho, pero creemos interesante lo que sobre él se recoge en el *Diccionario* de Pascual Madoz, en donde se describe su situación en la década de los cuarenta del siglo XIX:⁸

Convento de Ntra. Sra. de la Paz, religiosas agustinas calzadas: situado en la calle Real o de la Paz. Fundado en 1571 a expensas del racionero Andrés de Segura, y al efecto salió del de las Dueñas Doña María de Sotomayor, que vino a ser su primera abadesa. El convento no carecía de comodidades; su iglesia es bonita aunque pequeña, y su planta es una cruz perfecta; los altares modernos y no mal concluidos; algunos conservan imágenes de mediano mérito artístico. El edificio claustral se halla en estado ruinoso y sirviendo de casa de vecinos desde que las monjas fueron destinadas a las comunidades de la Asunción y Encarnación; la iglesia está en uso y a cargo de un capellán.

Los datos sobre la fundación de este convento los debió tomar de Alonso Morgado quien en su *Historia de Sevilla* dice que el racionero de la catedral hispalense Andrés de Segura *determinó convertir toda su hacienda en bienes espirituales fundando y dotando por los años de 1571 un monasterio de monjas del hábito de la concepción de nuestra Señora y regla de San Agustín*, las cuales vivirían sujetas al ordinario diocesano y bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz, monasterio del cual afirma Morgado que en su tiempo florecía en la collación de Santa Catalina *con tan notable ejemplo de santidad cuanto se echa bien de ver en toda ella por la paz singular y santa religión de sus benditas monjas.*⁹

Todos los estudiosos modernos que se han ocupado de este convento coinciden en señalar que, sin duda, es uno de los menos estudiados, debido seguramente a la pérdida de su archivo en los años posteriores a su cierre.¹⁰ Por dichos estudiosos se sabe que la primera abadesa, doña María de Sotomayor, se volvió a su monasterio de Dueñas tras la consolidación de la fundación, donde falleció a la edad de 102 años; y también que en 1815 se intentó traer a este cenobio a las religiosas agustinas que habitaron el que fuera monasterio de la Encarnación, desaparecido durante la invasión francesa, pero la fusión de ambas comunidades finalmente no se llevó a efecto por la negativa de las religiosas de la Encarnación ante el mal estado que presentaban las dependencias del de la Paz; finalmente, el 11 de mayo de 1837, el monasterio fue cerrado, las monjas exclaustradas y sus rentas incorporadas al erario público, repartiéndose su exigua comunidad entre la de los dos monasterios citados por Ma-

⁸ Pascual MADOZ, *Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850, edición facsímil: Valladolid, Ámbito Ediciones, 1986, p. 269.

⁹ Alonso MORGADO, *Segunda parte de la Historia de Sevilla, que contiene su república eclesiástica*, Sevilla, imprenta de Andrea Pescioni y Juan de León, 1587, reedición: Sevilla, Ediciones Libanó, 2001, t. II, p. 146.

¹⁰ Cfr. al respecto M^a Luisa FRAGA IRIBARNE, *Conventos femeninos desaparecidos. Sevilla – Siglo XIX*, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1993, pp. 65-73 y Álvaro PASTOR TORRES, “Los agustinos en Sevilla”, en VV. AA., *Órdenes y congregaciones religiosas en Sevilla*, Sevilla, Ateneo de Sevilla y Fundación Cajasol, 2008, pp. 225-227, quienes siguen muy de cerca el trabajo previo del P. Andrés LLORDÉN, o.s.a., *Apuntes históricos de los conventos de religiosas agustinas de Sevilla*, El Escorial, 1944.

doz.¹¹ La iglesia permaneció abierta al culto hasta 1868, en que la junta surgida tras la revolución de septiembre ordenó su cierre, si bien se consiguió posteriormente su rescate.¹² Después de estos sucesos, M^a Luisa Fraga afirma:¹³

Ignoramos si la iglesia se volvió —o no— a utilizar hasta 1936. En este momento se sabe que estaba cerrada y allí concede el Arzobispado refugiarse a la Hermandad de la Sagrada Mortaja, propietaria de una capilla en la parroquia de Santa Marina, incendiada en esta fecha. La autorización para su traslado es de 10 de noviembre de 1936. También se refugia aquí entonces la Hermandad de la Divina Pastora, procedente también [sic] del templo parroquial de Santa Marina.

Por lo que respecta a la descripción artística del templo, se trata de una iglesia en planta de cruz latina, la *cruz perfecta* de que habla Madoz, algo poco frecuente en iglesias conventuales femeninas, *techada de bovedillas, maderas y tejas*, según González de León, quien añade lo siguiente:¹⁴

Todos los altares que hay en ella son muy modernos, arregladitos al gusto del fin del siglo anterior, y muy bien jaspeados y dorados, por lo que la iglesia presenta un aspecto risueño y vistoso. En el retablo principal, elevado sobre alto presbiterio, está colocada una imagen de vestir de Ntra. Sra. de la Paz, y en las otras varias imágenes de razonable mérito. Los pies de la cruz del templo están cortados con las rejas de los respectivos coros alto y bajo.

Y poco más es lo que dice este autor acerca de la mencionada iglesia, por lo que nos queda la duda de si entre las *varias imágenes de razonable mérito* que albergaba entre sus muros se encontraba la que nos ocupa. Sin embargo, no es de extrañar esta falta de mención, pues cuando escribe González de León no se había *descubierto* aún la figura de Juan de Mesa; y así, al describir la iglesia del ex convento de Santa Isabel, en la que tanto laboró este artista, dice que el retablo mayor lo presidía una imagen de San Juan Bautista, *escultura de mérito de Juan Martínez Montañés*, cuando hoy se atribuye al círculo de Juan de Mesa, y añadía que *tiene la iglesia varios altares de poca atención*, cuando sabemos que uno de ellos contenía la escultura del evangelista San Juan que hoy se halla en la iglesia de Santa María de Estepa.¹⁵

El retablo mayor, que aún se conserva, está documentado como obra de José Fernando de Medinilla en 1753 y en él se venera aún una imagen escultórica de la Virgen de

¹¹ Cfr. Félix GONZÁLEZ DE LEÓN, *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M.N.M.L. Y M.H. ciudad de Sevilla*, Sevilla, imprenta de José Morales, 1839, p. 406.

¹² Cfr. José M^a TASSARA Y GONZÁLEZ, *Apuntes para la historia de la revolución de septiembre del año de 1868 en la ciudad de Sevilla*, Sevilla, Oficina Tipográfica Gironés, 1919, reedición facsimil: Sevilla, Fundación Cultural del C.O.A. A.T. de Sevilla, 2000, pp. 134 y 142.

¹³ FRAGA IRIBARNE, *ob. cit.*, p. 69.

¹⁴ Félix GONZÁLEZ DE LEÓN, *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos, de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta ciudad de Sevilla...*, Sevilla, Imprenta de D. José Hidalgo y Compañía, 1844, t. II, p. 202.

¹⁵ Cfr. GONZÁLEZ DE LEÓN, *Noticia artística...*, *ob. cit.*, t. I, p. 74 con Manuel Jesús ROLDÁN, *Conventos de Sevilla*, Sevilla, Almuzara, 2011, pp. 96-97 y con VV. AA., *Guía artística de Sevilla y su provincia*, Sevilla, Diputación Provincial y Fundación José Manuel Lara, 2004², t. I, pp. 268-270.

la Paz y esculturas de santos agustinos; además del mayor, la iglesia tan sólo conserva otro retablo de los originarios, que es el situado en el lado de la epístola del crucero, obra fechada en 1613 del tallista Diego López Bueno; otros cuatro retablos de esta iglesia pasaron a la parroquial de San Román, que había perdido los suyos en los sucesos de julio de 1936.¹⁶

4.2. *La iglesia de San Marcos*

En el *Diccionario* de Madoz, se dice acerca de esta iglesia lo que sigue:¹⁷

Situada en la plaza de su nombre. En el mismo sitio tuvieron los árabes una mezquita, de la cual se conserva su atalaya, destinada hoy para torre. Después de la restauración se le dio la advocación actual; pero por los años de 1463, durante los rabiosos y destructores bandos de las casas ducales de Medina Sidonia y Arcos, que afligieron a Sevilla con sus desórdenes e insolencias, fue entregada a las llamas, salvándose sólo su torre, que es de las mejores y más altas que tiene la ciudad después de la Giralda. La iglesia, reedificada en 1478, es de tres naves, que así como sus dos puertas y la capilla mayor pertenecen al orden gótico. El santo que ocupa el altar mayor es obra de Pedro Roldán el Mozo, y de D. Domingo Martínez el lienzo del altar de ánimas, situado en el atrio, únicos objetos artísticos dignos de llamar la atención.

*Ninguno de los tratadistas que se han ocupado después de esta iglesia se hace eco de su ubicación en el solar de una primitiva mezquita, pues la mayoría de ellos establece su fábrica más antigua a mediados del siglo XIV; más unanimidad existe entre estos a la hora de referir los destrozos que sufrió la iglesia en el último tercio del siglo XV a consecuencia del incendio que sufrió en julio de 1470.*¹⁸

En 1793 se llevaron a cabo obras de reforma en el templo, cuya antigüedad exigía una gran renovación, según el analista de Sevilla, y durante las mismas, la parroquialidad se trasladó a la vecina capilla de la Virgen de los Dolores, propiedad de los terceros servitas, donde permaneció hasta el 8 de septiembre de aquel año, en que concluyeron dichas obras.¹⁹

Nuevas obras de restauración se realizaron en el templo entre 1881 y 1887, las cuales son descritas ampliamente por José Gestoso y afectaron a la techumbre, capilla mayor, portada, solería, vidrieras, tribuna del órgano, tejado del ábside y por último, aumentar dos altares, el de la Virgen del Carmen, formado con retazos de los antiguos procedentes del ex convento de las Dueñas, y el de Ánimas.²⁰

¹⁶ PASTOR TORRES, *ob. cit.*, pp. 226- 227.

¹⁷ MADOZ, *ob. cit.*, p. 255.

¹⁸ Así José GESTOSO Y PÉREZ, *Sevilla monumental y artística*, Sevilla, 1889, t. I, pp. 271-275; VV. AA., *Guía...*, *ob. cit.*, t. I, pp. 267-268; o Manuel Jesús ROLDÁN, *Iglesias de Sevilla*, Sevilla, Almuzara, 2011², pp. 239-240.

¹⁹ Justino MATUTE Y GAVIRIA, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla...*, Sevilla, Imprenta de E. Rasco, 1887, reedición facsímil: Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1997, t. III, p. 134.

²⁰ GESTOSO Y PÉREZ, *ob. cit.*, pp. 273-275.

Tras describir dichas obras, este autor concluye la descripción del templo con las siguientes palabras:²¹

En el interior del templo, nada hay de notable más que la techumbre de alfarje de la nave central y unos grandes lienzos que ejecutó Arteaga y se hallan colocados en los muros de la nave central: fueron donados por el párroco de esta iglesia D. Juan García Nolasco.

Llama la atención que no cite siquiera la existencia en el templo de la imagen escultórica de su titular, situada, al parecer, en la capilla mayor:²²

Sobre un pedestal, colocado en el muro del Evangelio, se admiraba la notable escultura del Santo Titular, en madera policromada, obra del imaginero Juan de Herrados Bezes, que la concertó en 1647. Su pintura, estofado y encarnado corrió a cargo del maestro pintor Gaspar de Ribas.

Todas las obras de arte de esta iglesia, incluido el artesonado de madera, desaparecieron tras el incendio que sufrió en la noche del 18 de julio de 1936: *todas las obras de arte descritas perecieron totalmente en el incendio, así como el archivo y los objetos de orfebrería y tejidos, que carecían de interés artístico.*²³

Recordemos, para finalizar, que el motivo que impulsa al cura encargado de la iglesia de San Marcos a solicitar la nueva imagen al arzobispado es precisamente la desaparición de la anterior en el mencionado incendio.

5. A modo de conclusión

Con el presente trabajo hemos querido arrojar un poco de luz acerca de la procedencia de una importante imagen escultórica que se venera hoy en sitio distinto para el que fue concebida en origen, algo bastante más frecuente de lo que pudiera parecer.

El trasiego de obras de arte pertenecientes a la Iglesia de Sevilla se convirtió en una constante a partir de la invasión francesa, a comienzos del siglo XIX, y aún no ha concluido, habiendo vivido dos momentos de gran apogeo, sucedidos ambos tras sendos episodios de carácter revolucionario. Nos estamos refiriendo a la revolución de septiembre de 1868 y a la quema de iglesias acontecida en los primeros compases de la última guerra civil; tras dichos episodios surge la necesidad de reparar en la medida de lo posible los destrozos causados al patrimonio eclesiástico y es entonces, más que nunca, cuando cobra pleno sentido la popular expresión de *desnudar a un santo para vestir a otro*.

²¹ Ibídem, p. 275.

²² José HERNÁNDEZ DÍAZ y Antonio SANCHO CORBACHO, *Estudio de los edificios religiosos y objetos de culto de la ciudad de Sevilla, saqueados y destruidos por los marxistas*, Sevilla, Junta Conservadora del Tesoro Artístico – 2ª División, 1936, p. 116. Según nota al pie de este párrafo, el dato de la autoría y fecha de ejecución lo toman de H. SANCHO, “Contribución documental al estudio del arte sevillano”, en VV. AA., *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*, t. II, p. 311.

²³ Ibídem, p. 118.

Fuentes y bibliografía

1. Fuentes

Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Gobierno, Asuntos Despachados, legajo 616 (05120).

2. Bibliografía

FRAGA IRIBARNE, M^a Luisa, *Conventos femeninos desaparecidos. Sevilla – Siglo XIX*, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1993.

GESTOSO Y PÉREZ, José, *Sevilla monumental y artística*, Sevilla, 1889.

JORDÁN FERNÁNDEZ, Jorge Alberto, “A propósito de una escultura de san Juan Evangelista atribuida a Juan de Mesa en Estepa”, en *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, vol. V (2012) pp. 343-355.

GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix, *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M.N.M.L. Y M.H. ciudad de Sevilla*, Sevilla, imprenta de José Morales, 1839.

_____, *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos, de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta ciudad de Sevilla...*, Sevilla, Imprenta de D. José Hidalgo y Compañía, 1844.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José y SANCHO CORBACHO, Antonio, *Estudio de los edificios religiosos y objetos de culto de la ciudad de Sevilla, saqueados y destruidos por los marxistas*, Sevilla, Junta Conservadora del Tesoro Artístico – 2^a División, 1936.

MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850, edición facsímil: Valladolid, Ámbito Ediciones, 1986.

MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla...*, Sevilla, Imprenta de E. Rasco, 1887, reedición facsímil: Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1997.

MORGADO, Alonso, *Segunda parte de la Historia de Sevilla, que contiene su república eclesiástica*, Sevilla, imprenta de Andrea Pescioni y Juan de León, 1587, reedición: Sevilla, Ediciones Libanó, 2001.

PASTOR TORRES, Álvaro, “Los agustinos en Sevilla”, en VV. AA., *Órdenes y congregaciones religiosas en Sevilla*, Sevilla, Ateneo - Fundación Cajasol, 2008, pp. 189-241.

ROLDÁN, Manuel Jesús, *Iglesias de Sevilla*, Sevilla, Almuzara, 2011².

_____, *Conventos de Sevilla*, Sevilla, Almuzara, 2011.

TORREJÓN DÍAZ, Antonio, “La iconografía de san Juan Evangelista en la obra de Juan de Mesa: revisiones y nuevas atribuciones” en Alberto VILLAR y Antonio URQUÍZAR, eds., *Juan de Mesa (1627-2002). Visiones y revisiones. Actas de las III Jornadas*

de Historia del Arte. Córdoba- La Rambla, 28, 29 y 30 de noviembre de 2002, Córdoba, 2003, pp. 371-378.

VV. AA., *Guía artística de Sevilla y su provincia*, Sevilla, Diputación - Fundación José Manuel Lara, 2004².